

COMUNICADO DE PRENSA

16 de agosto 2022

Lanzamiento del programa de Prácticas Educativas en el Poder Judicial de la Ciudad

Dicha iniciativa tiene por objeto la aproximación progresiva al campo laboral hacia el cual se orienta la educación técnico profesional de los estudiantes para que conozcan las formas de organización, la gestión del trabajo, las relaciones entre las personas que en él intervienen y las regulaciones propias de cada actividad. Para ello, los estudiantes estarán divididos en dos grupos y comenzarán a vivir el ambiente laboral judicial a partir del lunes 16 de agosto, distribuidos en las oficinas administrativas del Consejo y en dependencias de los diferentes Ministerios Públicos.

El presidente del Consejo de la Magistratura, **Alberto Maques**, valoró la iniciativa impulsada en el Consejo por la Secretaria General de Administración, **Genoveva Ferrero**. *“Es un placer para el Consejo y quienes trabajamos en esta casa poder contar con la presencia de quienes son el futuro de nuestro país, los jóvenes, para quienes esta experiencia les servirá como orientación para lo que quieran hacer el día de mañana”*. Por su parte, Ferrero destacó: *“El objetivo de estas prácticas es que los chicos adquieran conocimientos sobre qué es el Poder Judicial y cómo funciona pero también que puedan pasarla bien llevándose experiencias positivas a nivel personal”*.

La actividad contó con la participación de la ministra de Educación de la Ciudad, **Soledad Acuña** y autoridades de diferentes organismos del Poder Judicial de la Ciudad - entre ellos el Asesor General Tutelar Adjunto, **Raúl Alfonsín** -, funcionarios, docentes y alumnos de diferentes escuelas porteñas. *“Pensamos estas prácticas como una experiencia formativa adquiriendo competencias y saberes que tienen que ver con el trabajo”* afirmó la ministra Acuña.

En el ámbito del Poder Judicial de la CABA, 30 estudiantes estarán desempeñando funciones en diversas áreas del Consejo, 20 realizarán sus experiencias en el Ministerio Público Tutelar y los 50 restantes se dividirán entre dependencias del Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa. Además, los alumnos tendrán algunos talleres en materia de mediación, género, discapacidad e inclusión laboral, los cuales serán dictados por autoridades de áreas del Consejo que trabajan dichas temáticas.

Fuente: *Departamento de Prensa y Difusión | Dirección General de Comunicación Estratégica.*